



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto Planta Solar Fotovoltaica "Fede" y sus infraestructuras de evacuación, de la empresa Renovables de la Clamor S.L., de 25 MWp. Expediente G-SO-Z-245/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Renovables de la Clamor S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en calle Argualas, número 40, 1.ª planta, D, 50 012, Zaragoza.
- Planta Fotovoltaica: Fede.
- Ubicación: Polígono 83, parcelas 5 y 98 del T.M. Zaragoza (Zaragoza).
- Potencia instalación: 25 000 kilovatios pico.
- Superficie vallada de la instalación fotovoltaica: 47,41 hectáreas.
- Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 65 800 módulos de 380 vatios pico, y 5 estaciones de potencia de 2500 o 5000 KVAs, 0,66/30 kilovoltios.
- Infraestructuras conexión fotovoltaica/RED: una línea de alta tensión subterránea a 30 kV hasta la subestación eléctrica Castillo:
 Instalación: Subestación SET Castillo de 30 /45 kV, con dos transformadores de 20/25 MVA y 30/36 MVA.
 Ubicación: Zaragoza (Zaragoza), polígono 83, parcela 5.
- Infraestructuras conexión red: Línea eléctrica subterránea "SET Castillo - SET Cartujos", a 45 kV, de 10,13 km de longitud, hasta SET Cartujos, existente.
 Ubicación: Zaragoza (Zaragoza).
- Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica producida por las plantas fotovoltaicas Fede, Cartujos 1 y Cartujos 2.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Planta fotovoltaica Fede".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 29 de enero de 2020.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.